

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

TICUL 2015 – 2018

CAMILO MOISÉS SALOMÓN LÓPEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL



## Presentación

---

El Plan Municipal de Desarrollo para el ejercicio 2015-2018 del municipio de Ticul, se ha elaborado dando cumplimiento a las leyes rectoras de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; de la Constitución del Estado Libre y Soberano del Estado de Yucatán y la legislación aplicable.

Los criterios metodológicos que se establecen en este plan, están formulados bajo un diagnóstico de la situación económica, social, educativa y territorial en que vivimos los habitantes de este municipio; ello permitió dar un enfoque a los objetivos, estrategias y acciones para integrar el Plan Municipal de Desarrollo, y a su vez que estos factores orienten la gestión de la administración pública; cuidando en todo momento los elementos de planeación, faciliten cumplir con las aspiraciones y necesidades de nuestra población.

Con el Plan Municipal de Desarrollo se espera incorporar bases firmes que faciliten las acciones hacia resultados que den respuesta satisfactoria a las demandas de nuestra ciudad y comisarías, manifestada en el proceso preelectoral y en la cotidianidad, y que están diseñados en cinco ejes rectores que impulsarán la estabilidad y el progreso de los Ticuleños:

- I.- Desarrollo Humano y Calidad de Vida,
- II.- Seguridad y Protección Ciudadana,
- III.- Desarrollo Regional y Competitividad,
- IV.- Educación y Cultura,
- V.- Gobierno y Administración;

Estos ejes constituyen los pilares de la administración pública que se instrumentan para el ejercicio gubernamental bajo mi mandato, que permitan dar



solución a los sectores más vulnerables; pero también dar a la cabecera municipal la calidad de una ciudad moderna.

El Plan Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento 2015 – 2018 de Ticul fue diseñado con miras hacia el futuro, pero tomando en cuenta las raíces y tradiciones que han caracterizado al municipio.

Con el inicio de esta nueva administración nos enfrentamos a un gran reto, tenemos la oportunidad de ser partícipes del incremento en el nivel de vida de los ciudadanos de Ticul, y de poder diferenciar a la administración entrante como un verdadero aliado en el desarrollo social.

Podemos implementar un nuevo diseño de gestión basado en resultados, en donde las estrategias prioritarias estén debidamente diseñadas, planeadas, concensadas y orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad.

Este Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 se incorpora a las acciones de Gobierno del Estado, que bajo el liderazgo del Gobernador Lic. Rolando Zapata Bello, ha colocado a Yucatán como un referente del México que queremos; así como del proyecto nacional que encabeza nuestro Presidente de la Republica Lic. Enrique Peña Nieto.

Esta administración municipal 2015-2018 se distinguirá por el trabajo constante y ordenado, la gestión flexible y la participación ciudadana, que en su conjunto se traducirá en la construcción de un mejor Ticúl.

Atentamente

C. Camilo Moisés Salomón López  
Presidente Municipal Ticul, Yucatán



# Índice

---

<b>Introducción</b>	6
<b>Filosofía gubernamental</b>	9
<b>Diagnóstico municipal</b>	10
<b>Ejes para el desarrollo</b>	
<b>I.- DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA</b>	17
I.1.- Deportivo	18
I.2.- Juventud	19
I.3.- Salud	20
I.4.- Atención ciudadana	21
I.5.- Atención a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores	21
I.6.- Personas con capacidades diferentes	22
I.7.- Pueblo maya	23
I.8.- Equidad de género	24
I.9.- Vivienda	24
I.10.- Agua	25
I.11.- Rastro	26
I.12.- Alumbrado público	27
I.13.- Parques y jardines	27
I.14.- Recolección de basura	28
I.15.- Mercado	29
I.16.- Catastro	29
I.17.- Jurídico	30
<b>II.- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA</b>	32
II.1.- Vialidades, equipamiento e imagen pública	33
II.2.- Protección civil	33
II.3.- Seguridad pública, tránsito y vialidad	35



III.- DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD	36
III.1.- Obra pública	37
III.2.- Empresarial	38
III.3.- Turismo	39
III.4- Desarrollo agropecuario	39
IV.- EDUCACIÓN Y CULTURA	41
IV.1.- Educativo	41
IV.2.- Cultural	42
V.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	44
V.1.- Política laboral y gestión de los recursos materiales	45
V.2.- Administración de los recursos financieros	45
V.3.- Transparencia	46
<b>Proyectos a mediano plazo</b>	47
<b>Alineación de los objetivos municipales a los objetivos estatales y nacionales</b>	49
<b>Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo</b>	60
<b>Metas e instrumentos de medición</b>	61
<b>Documentos normativos y otras fuentes consultadas</b>	65



# Introducción

---

El presente documento consiste en el cúmulo de proyectos macro que la administración entrante ha dispuesto de acuerdo a las características del municipio y a la visión global que como equipo de trabajo se tiene.

Es muy importante que se distingan los rubros en los que se divide el Plan Municipal de Desarrollo, ya que cada uno atiende las diversas vertientes que atañen la estructura misma del municipio y que son fundamentales para el correcto funcionamiento de Ticul.

La estructura básica del Plan refleja las prioridades del municipio, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida.

La ciudadanía de Ticul definió la ruta que tomará la gestión municipal, mediante el diagnóstico participativo, mediante el cual se identificaron las necesidades que debían atenderse y los proyectos necesarios para potencializar las capacidades de los propios habitantes.

El Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018, aborda la problemática y plantea soluciones mediante estrategias definidas, estableciendo compromisos y proponiendo acciones de cambio.

Tiene como eje rector el desarrollo económico y el bienestar social de la población, lo que se reflejará en el crecimiento del mismo municipio impulsando la creación de empleos que es uno de los problemas más fuertes que enfrenta la población.



La salud será uno de los objetivos a fortalecer; así como la educación, cultura y deporte; trabajando intensamente en la creación de más infraestructura y servicios básicos tanto para la cabecera como para las comisarias.

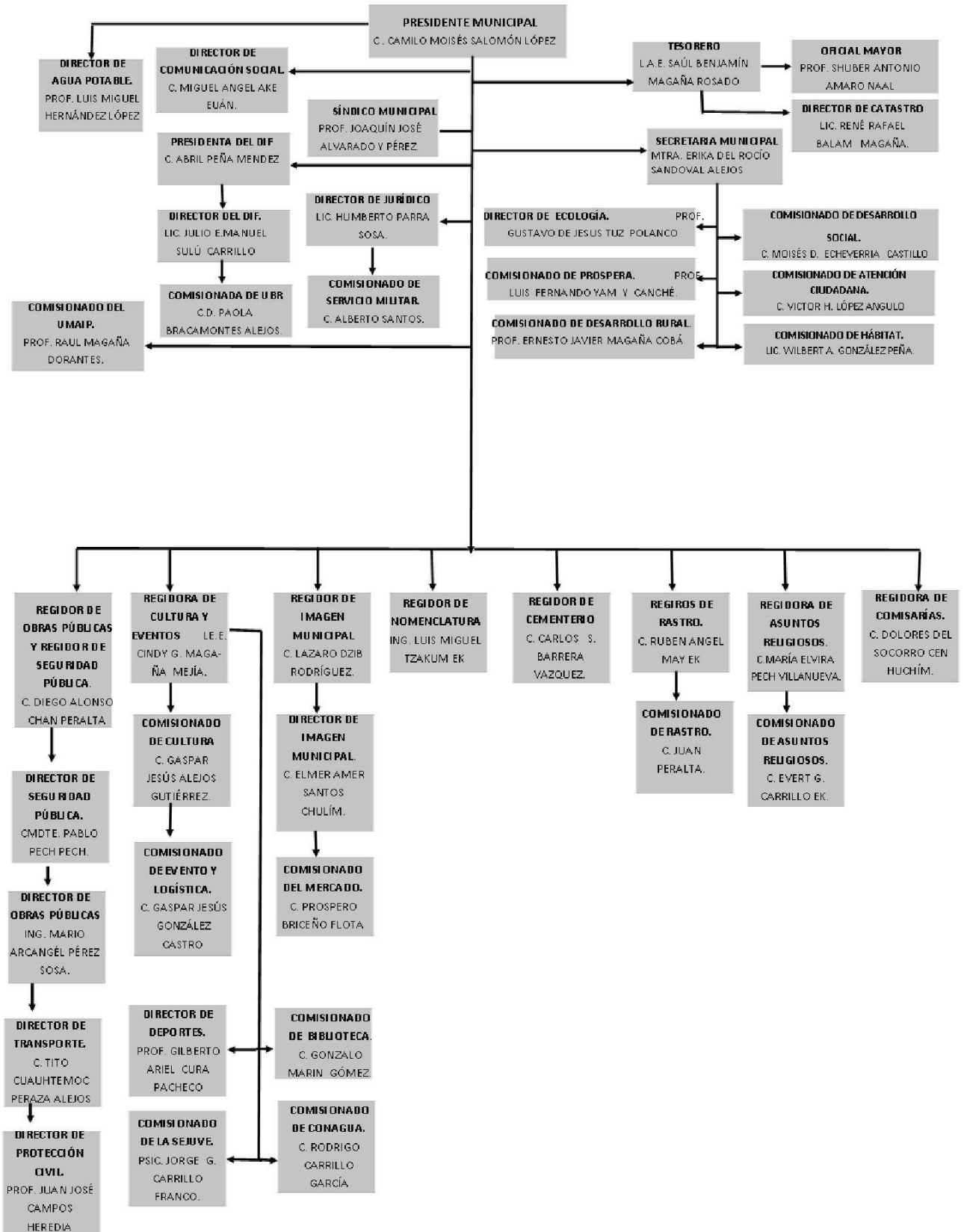
La atención a los sectores más vulnerables es un compromiso y un deber como gobierno, que se atenderá con equidad y solución. En la formulación e integración de este plan, se han tomado en cuenta las premisas de la participación democrática; de esta manera los objetivos, estrategias y líneas de acción se han realizado con la participación de todos los grupos sociales y de diferentes sectores; por lo que el proceso de planeación 2015-2018 tiene una cercanía muy estrecha con la sociedad.

El compromiso de la administración municipal 2015 - 20118 será contar con un gobierno austero, ordenado y eficiente; transparente y honesto, con una nueva actitud de políticos diferentes, con emoción y sentido social, con cercanía a la gente y respuestas reales a los problemas de los habitantes de este gran municipio, que merecen una mejor calidad de vida.

Para garantizar que cada una de las líneas de acciones que se contemplan en este Plan se traduzca en resultados reales y tangibles para los ciudadanos, se implementará un sistema de seguimiento y evaluación, que permita saber, tanto al gobierno, como a la sociedad, el avance de los objetivos trazados.



### Directorio





## Filosofía gubernamental

---

**Visión:** Ser un municipio moderno, de estructura y organización sólida, que le permite alcanzar los resultados con mayor eficacia y orden; manteniendo comunicación directa con la ciudadanía en búsqueda de la mejora continua.

**Misión:** Brindar servicios públicos bajo las premisas de inclusión, transparencia y sensibilidad, brindando apertura a la retroalimentación ciudadana.

### Valores:

- **Orden:** Mantener la planeación y ejecución de acciones coordinadas para la realización de todas las actividades del ayuntamiento.
- **Innovación:** Mejorar los servicios que presta el ayuntamiento adecuándolos a las necesidades actuales.
- **Apertura:** Incluir en la toma de decisiones los comentarios y opiniones de los ciudadanos que tiendan a mejorar el quehacer del gobierno.
- **Coordinación:** Comunicación entre todos los miembros de las distintas dependencias, para lograr consensos y acuerdos con miras a obtener buenos resultados.
- **Mejora Continua:** Administrar los recursos humanos y materiales necesarios, para realizar el trabajo con calidad, aprendiendo de la retroalimentación ciudadana.
- **Honestidad:** Actuar con legalidad, seguridad y transparencia en el manejo de los recursos.
- **Servicio:** Vocación de servicio en todos los integrantes del ayuntamiento para brindar soluciones efectivas a los ciudadanos.

# Diagnóstico municipal

---

## GENERALIDADES



Ticul es un punto geográfico importante en el Estado; por su industria Zapatera y Alfarera, convergente de los principales puntos de turismo por encontrarse dentro de la ruta puc; constituyéndose en un lugar visitado por cientos de yucatecos de sus 106 municipios y de los estados de nuestra República Mexicana, que transitan por nuestras zonas arqueológicas; en el cual el comercio de la gastronomía es muy activo y de relevancia; esta actividad productiva en la actualidad es una de las que ahora de también está despuntando por los diversos giros gastronómicos de nuestra comunidad, sobresalientes, genera empleos diversos.



Su nombre deriva del primitivo y en términos generales allí quedó o fue el asiento, por derivarse de las voces, Ti, allá, allí y cul o culi, quedar asentado.

El sitio en el que hoy se encuentra la ciudad de Ticul “El lugar de los cerros perteneció en tiempos prehispánicos a la provincia de Tutul Xiú. No se ha podido determinar la fecha exacta de su fundación por parte de los españoles, pero en el año de 1549 ya se había establecido una encomienda.

Declarada la independencia de Yucatán y su posterior anexión al resto de la República, el entonces pueblo de Ticul pasa a formar parte del Partido de la Sierra Alta, teniendo como cabecera a Tekax.

Debido a diversos cambios en la división política de la península durante el siglo XIX. Ticul se erige en cabecera del partido de su mismo nombre. En este mismo siglo, adquiere en 1847 título de Villa y en 1960 mediante un decreto de la VII legislatura del Estado, se añade a la entonces Villa de Ticul el apellido del ilustre coronel Alberto Morales por lo que a partir de esa fecha se empezó a llamar “Ticul de Morales”.

En 1867 adquiere por decreto el título de Ciudad; mismo que es derogado el 30 de diciembre de 1922 juntamente con el que le diera el título de Villa quedando con la categoría de pueblo. En 1981, durante la administración gubernativa del Doctor Francisco Luna Kan, por medio del decreto núm. 497 se erige el pueblo de Ticul nuevamente en Ciudad, título que ostenta hasta la actualidad.

El municipio de Ticul se encuentra en la región VII sur del estado de Yucatán, a una latitud de 20.36039° 24' N longitud de -89.56129° 32' O, cuenta con una altitud de 20 metros sobre el nivel del mar.



El municipio de Ticul ocupa una superficie de 355.12 Km<sup>2</sup>, limitando al norte con Sacalum – Chapab, al sur con Oxkutzcab, al este con Dzan y al oeste con Santa Elena – Muna.

Su clima es cálido subhúmedo con una temperatura media anual de aproximadamente 25 grados centígrados.

En cuanto a su ecosistema, únicamente se encuentra en la fauna, las especies más abundantes que son pequeños mamíferos como los saraguatos, los mapaches, las zarigüeyas y las tuzas. Así como diversas clases de reptiles y aves.

El origen geológico del municipio corresponde a la era terciaria. La composición del suelo corresponde al tipo regosol que se encuentra en toda la región.

Entre sus monumentos arquitectónicos podemos encontrar La Capilla de San Enrique y la Capilla de San Juan ubicados en Ticul; el Palacio Municipal y la casa principal de la ex hacienda “Tabí”; y entre las construcciones religiosas sobresalen el ex convento y parroquia de San Antonio de Padua y las capillas de Santiago, Mejorada, Nuestra Señora de Guadalupe, San Enrique y San Román; todos construidos durante la época colonial. En Yotholín, el templo de San Buena Ventura construido en el siglo XVIII, y en Pustunich ex convento y templo de Asunción siglo XVIII; iglesia de la Purísima Concepción; el Arco Rómulo Rozo.

En cuanto a sus monumentos arqueológicos se encuentran varios sitios dentro de la jurisdicción municipal en los cuales se pueden apreciar vestigios; Chancouc, Idzibil, Banazay, Xcanalep, Dzula, Mecalab, Xcuntikam e Itzimte.

En el municipio se llevan a cabo cuatro fiestas populares; 5 de julio que se celebra el aniversario de ser nombrada Ciudad, la segunda es la feria de



Pustunich en honor a la Virgen de la Asunción, celebrada durante el mes de agosto; del 23 al 25 de septiembre en honor de San Román y la última del 5 al 26 de octubre dedicada al Santo Cristo de las Ampollas.

Para las festividades de todos los Santos y fieles difuntos se acostumbra colocar un altar en el lugar principal de la casa; donde se ofrece a los difuntos la comida que más les gustaba y el tradicional Mucbil pollo, acompañado de atole de maíz nuevo, y chocolate batido con agua. En las fiestas regionales los habitantes bailan las jaranas, haciendo competencias entre los participantes.

La danza tradicional es la “Cabeza de cochino” consistente en un baile de jarana con cintas de colores que se van trenzando conforme los danzantes realizan su baile recorriendo las calles de la ciudad.

Por costumbre las mujeres usan sencillo Huipil, con bordados que resaltan el corte cuadrado del cuello y el borde del vestido, se coloca sobre Fustán que es un medio fondo rizado sujeto a la cintura con pretina de la misma y varias cooperativas artesanales, cuya principal actividad es la alfarería, así como varios talleres familiares dedicados a la confección de ropa típica, joyería y fabricación de muebles en general. Además se fabrican sombreros, bordados, tejidos, zapatos e implementos de barro.

En cuanto a la vestimenta masculina, resalta la filipina, guayabera, sombrero blanco, pañuelo rojo y alpargata.

La música tradicional del municipio es la jarana, así como la trova y los boleros.

La gastronomía del municipio es, como todo en todo el Estado, cuenta con alimentos que se preparan con masa de maíz carne de puerco, pollo y venado acompañados con salsas picantes a base de chiles habanero y max. Los principales son: fríjol con puerco, chaya con huevo, puchero de gallina, queso relleno, salbutes,



panuchos, pipián de venado, papadzules, longaniza, cochinita pibil, joroques, mucbil pollos, pimes y tamales.

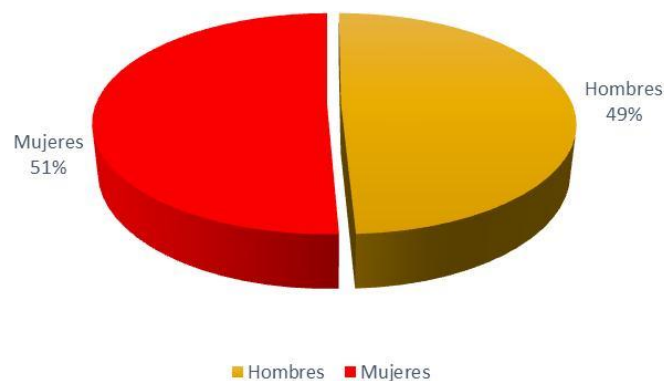
Los dulces tradicionales que se elaboran son el de yuca con miel, calabaza melada, camote con coco, cocoyol en almíbar, mazapán de pepita de calabaza, melcocha, arepas, tejocotes en almíbar y dulce de ciricote.

En cuanto a las bebidas típicas del municipio se puede encontrar el xtabentún, balché, bebida de anís, pozole con coco, horchata, atole de maíz nuevo y refrescos de frutas de la región.

## DIAGNOSTICO

Según los resultados del Censo de población y vivienda del INEGI de 2013, para este municipio indica que existen 38,243 habitantes en el municipio, de los cuales 18,863 son hombres y 19,380 son mujeres, la gráfica poblacional se conforma de la siguiente manera:

**Población Total del municipio de Ticul**



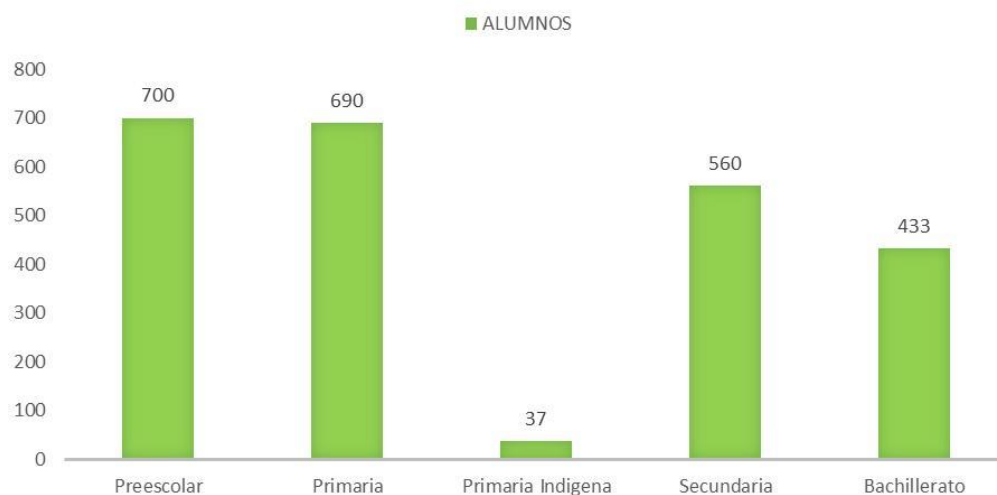
El municipio cuenta con un total de 40 escuelas de educación básica y media superior según datos del INEGI 2011, con 14 de preescolar, 15 de primaria, 2 primarias indígenas, 7 de secundaria, 4 de bachillerato y 13 para formación para el trabajo.



De igual manera el municipio cuenta con 1 biblioteca pública y 10 bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada.

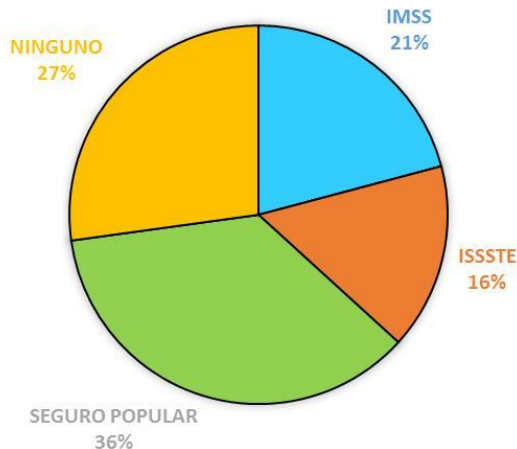
Según el censo de Población y vivienda 2010 en el municipio de Ticul existen 14,122 personas de 5 años y más que cuentan con primaria completa; sin embargo en el censo de 2011, nos brinda datos del municipio donde describe que cuenta con 700 alumnos egresados de preescolar, 690 de primaria, 560 de secundaria, 433 de bachillerato y 37 de primaria indígena en el municipio.

### ALUMNOS EGRESADOS



Por otra parte la tasa de alfabetización de personas que no saben leer ni escribir se encuentran entre las edades de 15 a 24 años de edad es de 98.2.

En el municipio existen 11 unidades médicas según datos del INEGI 2011, 30,935 personas de la población cuenta con servicios de salud, de los cuales 5,150 son derechohabientes a servicios de salud del IMSS, 3,923 son derechohabientes a servicios de salud del ISSSTE, 8,903 son Familias beneficiadas por el seguro popular, esto significa que casi 6,707 personas no tienen acceso a un servicio público de salud.

**POBLACIÓN CON SERVICIOS DE SALUD**

El número de viviendas del municipio asciende a 8,999, en cada una de ellas cohabitan 4.2 personas en promedio

De igual manera cabe mencionar que el municipio cuenta con 6 parques de juegos infantiles.

De acuerdo con cifras al año 2010 presentadas por el INEGI, la población económicamente activa del municipio asciende a 15,435 personas, de las cuales 15,210 se encuentran ocupadas y se presenta de la siguiente manera:

SECTOR	%
Agricultura, ganadería, caza y pesca	12.47
Minería, petróleo, industria manufacturera, construcción y electricidad	41.05
Comercio, turismo y servicios	45.64
Otros	00.84

La red carretera, de acuerdo al Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 tiene una longitud de 105 kms.

Según el Anuario Estadístico del Estado de Yucatán, editado por el INEGI, al año 2010 se cuenta con una agencia postal en el municipio.

## Ejes para el desarrollo

---

### I.- DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA



La esencia de toda sociedad gira en torno al desarrollo de los miembros que la conforman, quienes en su condición humana buscan satisfacer sus necesidades básicas.

Dentro de este grupo social existen individuos que, por sus condiciones económicas, de edad, entre otras, requieren mayor atención para preservar su seguridad y cubrir las mencionadas necesidades.

Necesidades de asistencia nutricional, de salud, equitativas y justas, que velen por el correcto desarrollo físico y emocional, implicando la parte cultural a la que todos los individuos tienen el derecho de acceder.



La participación de los habitantes debe ser, por esencia, el sentido máspreciado para una república democrática, en la que los servidores públicos representamos los intereses de quienes nos honraron con su confianza.

Los servicios públicos municipales son las raíces del origen histórico de los ayuntamientos; se tratan de necesidades que los ciudadanos tienen como sociedad organizada que, por supuesto, necesitan que sean cubiertas.

Las necesidades han tenido un incremento directamente proporcional al aumento poblacional en las ciudades.

La actividad económica, las costumbres y la evolución social van dictando la forma y cantidad en que los servicios se requieren, siendo imprescindible que el ayuntamiento esté preparado para dar respuesta a las exigencias ciudadanas de manera eficiente y con altos estándares de calidad.

## **I.1.- Deportivo**

Objetivo

Fomentar la cultura deportiva en los habitantes del municipio.

Meta

Elevar el número de eventos deportivos.

Estrategias.

- Mejorar la infraestructura de los espacios deportivos en el municipio.
- Desarrollar y difundir actividades deportivas que fomenten la salud y la convivencia social.
- Diseñar programas de mantenimiento en las instalaciones deportivas. Colaborar con las instancias estatales y federales para la consecución de



programas y apoyos deportivos.

- Brindar apoyo a los deportistas que representan al municipio, con especial atención a los deportistas infantiles.
- Enlazar la educación con el deporte en la niñez y juventud del municipio.
- Incrementar los servicios y espacios deportivos.

Indicadores

Eventos deportivos realizados.

## **I.2.- Juventud**

Objetivo

Mejorar las oportunidades de formación y desarrollo para la juventud de Ticul.

Meta

Incrementar el número de jóvenes que participan en los ámbitos sociales y económicos del municipio.

Estrategias

- Organizar eventos que coadyuven con la formación académica y social de los jóvenes.
- Impulsar y fortalecer las acciones del gobierno estatal y federal en apoyo de la juventud municipal.
- Implementar programas y acciones para reducir los índices de delincuencia juvenil, pandillerismo y drogadicción.
- Ofrecer pláticas y cursos para jóvenes relacionados con la sexualidad y las drogas.
- Apoyar los proyectos productivos de jóvenes emprendedores del municipio.
- Realizar acciones que apoyen a los jóvenes para la obtención de su primera casa.

Indicadores



Jóvenes que participan en los ámbitos sociales y económicos del municipio.

### **I.3.- Salud**

#### Objetivo

Promover acciones de prevención que mejoren el cuidado de la salud.

#### Meta

Fortalecer los servicios de salud en el municipio.

#### Estrategias

- Implementar campañas que ayuden a disminuir riesgos de contagio o propagación de enfermedades entre los habitantes del municipio, con especial atención a la comunidad estudiantil.
- Limpieza en escuelas Colaborar con las instancias públicas para fomentar toma conciencia y cuidado a las mascotas.
- Promover constantemente entre las familias ticuleñas las costumbres saludables
- Gestionar espacios y recursos que favorezcan el cuidado de la salud; así como la atención de enfermedades y accidentes entre la población.
- Apoyar activamente a las instancias de salud ubicadas en el municipio para beneficio de la comunidad.
- Asignar recursos del municipio para el servicio de traslado de enfermos para las personas de escasos recursos y para personas con alguna discapacidad 2 choferes.
- Llevar a cabo pláticas, conferencias y cursos que ayuden a prevenir riesgos y enfermedades entre la población.
- Trabajar coordinadamente con las instancias locales y federales en los temas de salud.

#### Indicadores

Porcentaje de población atendida por los servicios de salud.



#### **I.4.- Atención ciudadana**

##### Objetivo

Trabajar conjuntamente con la ciudadanía para alcanzar el beneficio social.

##### Meta

Establecer un vínculo formal y directo entre el ayuntamiento y los ciudadanos.

##### Estrategias

- Crear un área municipal especializada para la Atención Ciudadana.
- Implementar un programa por medio del cual el Presidente Municipal tenga contacto directo con la gente.
- Realizar acciones que ayuden a las personas de escasos recursos.
- Diseñar un sistema para el seguimiento de las solicitudes o demandas ciudadanas.

##### Indicadores

Número de reportes ciudadanos atendidos.

#### **I.5.- Atención a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores**

##### Objetivo

Incrementar la intervención municipal en materia de atención a grupos vulnerables.

##### Meta

Atender las necesidades de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en situación de desamparo o violencia.

##### Estrategias

- Crear el área especializada para la atención de grupos vulnerables.



- Implementar el Trabajo social de oficio, a fin de captar las necesidades de intervención ante una situación de vulnerabilidad.
- Involucrar activamente a los adultos mayores en las actividades físicas y culturales que se organicen en el municipio.
- Fomentar en la comunidad la cultura de respeto a los Adultos Mayores.
- Generar acciones que tiendan al rescate de los valores, conocimientos y tradiciones de los adultos mayores.
- Gestionar apoyos para la Casa del Adulto Mayor a fin de mejorar las instalaciones y servicios que presta.
- Gestionar apoyos para los adultos mayores ante las instancias correspondientes
- Implementar un programa permanente de difusión en las escuelas sobre los derechos de niñas, niños, adolescentes.
- Realizar acciones que colaboren con el abatimiento del rezago alimentario y nutricional de la población infantil del municipio.
- Contribuir con la erradicación de la delincuencia juvenil.
- Impulsar y apoyar proyectos orientados a detener la violencia escolar.

Indicadores

Número de beneficiarios.

## **I.6.- Personas con capacidades diferentes**

Objetivo

Fomentar la inclusión de las personas con capacidades diferentes a una vida con las mismas oportunidades y respeto de sus derechos.

Meta

Reforzar las acciones y medidas para incluir y respetar a las personas con capacidades diferentes.



## Estrategias

- Atender a las normas aplicables para señalar y construir las áreas destinadas a las personas con capacidades diferentes.
- Impulsar las campañas de conciencia ciudadana para el respeto de los derechos que tienen las personas con capacidades diferentes.
- Implementar el funcionamiento de transporte médico especializado para las personas con capacidades diferentes. camión para traslados hospitalarios.
- Apoyos a discapacitados.
- Fomentar la creación de empleos para las personas con capacidades diferentes.
- Incluir en las actividades gubernamentales espacios de participación para las personas con capacidades diferentes.
- Promover un mejor equipamiento de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
- Incrementar la entrega de equipos de rehabilitación y apoyo para las personas con capacidades diferentes o con alguna disminución física.

## Indicadores

Acciones realizadas en beneficio de las personas con capacidades diferentes.

### **I.7.- Pueblo maya**

#### Objetivo

Aumentar la participación y respeto de las tradiciones de la población maya en el municipio.

#### Meta

Fomentar la cultura y tradiciones entre los habitantes del municipio.

#### Estrategias

- Traducir al maya los reglamentos expedidos por el municipio a fin de que la población maya hablante tenga acceso al conocimiento de las normas.



- Emitir los avisos radiofónicos o televisivos oficiales en castellano y en maya.

#### Indicadores

Acciones realizadas para el fomento de la cultura maya.

### **I.8.- Equidad de género**

#### Objetivo

Fortalecer los vínculos y el diálogo con la sociedad a fin de contribuir con una igualdad de circunstancias y oportunidades entre hombres y mujeres.

#### Meta

Implementar acciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación incorporando la perspectiva de género en el proyecto municipal.

#### Estrategias

- Suscribir convenios de colaboración con instancias de equidad de género Estatales y Federales.
- Difundir en la estructura organizacional del municipio, la perspectiva de género como una política rectora en las acciones de gobierno.
- Fortalecer el área municipal dedicada a la equidad de género.
- Aplicar acciones de gobierno que promuevan la equidad de género, así como el respeto mutuo entre las parejas.

#### Indicadores

Acciones realizadas para fortalecer la equidad de género.

### **I.9.- Vivienda**

#### Objetivo

Colaborar con la población para que puedan tener acceso a una vivienda digna.



## Meta

Generar acciones gubernamentales y sociales para mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes del municipio.

## Estrategias

- Realizar aportaciones a los programas de vivienda para jóvenes y personas con capacidades diferentes.
- Contribuir a la mejora de viviendas que se encuentran en mal estado y que ponen en riesgo a sus habitantes.
- Crear programas que tiendan a apoyar a los que menos tienen para la mejora de sus viviendas y sus condiciones salubres.

## Indicadores

Acciones ejecutadas en materia de vivienda.

## **I.10.- Agua**

### Objetivo

Prestar el servicio de abasto constante de agua potable en forma eficiente.

### Meta

Mantener en óptimas condiciones el sistema de agua potable para brindar el servicio de abasto con calidad.

### Estrategias

- Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a las bombas de la cabecera y las comisarías.
- Mantener en óptimas condiciones los cárcamos.
- Ampliar la red de agua potable a las zonas autorizadas para abarcar un mayor



número de beneficiaries.

- Fomentar entre la población el uso responsable y medurado del agua.
- Implementar programas permanentes de detección y reparación de fugas.
- Mejorar los niveles de cloración y tratamiento adecuado del agua.
- Mantener el abasto de insumos necesarios para la potabilización del agua.
- Dotar de las herramientas necesarias al personal.
- Actualizar el padrón de usuarios para mantener una base de datos confiable con la finalidad de fomentar el pago oportuno.

Indicadores

Acciones de mantenimiento de los servicios de agua potable.

### **I.11.- Rastro**

Objetivo

Mejorar las condiciones en el rastro municipal.

Meta

Proporcionar instalaciones adecuadas que brinden condiciones de higiene y seguridad.

Estrategias

- Reubicar el rastro municipal a un espacio que vaya acorde con las necesidades de los usuarios y que no afecte a los vecinos.
- Ampliar la gama de infraestructura para ampliar sus servicios.
- Reforzar la vigilancia en términos de salubridad para evitar riesgos a la salud de los consumidores.
- Propiciar las condiciones necesarias para formalizar convenios con las autoridades estatales y federales, así como el sector privado, para ampliar la calidad en el rastro municipal.



## Indicadores

Acciones de acondicionamiento del rastro.

### **I.12.- Alumbrado Público**

#### Objetivo

Mejorar las condiciones de alumbrado público del municipio.

#### Meta

Modernizar y ampliar los servicios de alumbrado público.

#### Estrategias

- Ampliar la red eléctrica.
- Impulsar un proyecto de modernización de luminarias con la finalidad de ahorrar energía y recursos.
- Mejorar el padrón vehicular que atiende las necesidades de alumbrado en el municipio.
- Dotar de los elementos necesarios a los trabajadores de alumbrado público.
- Gestionar con la CFE un acuerdo para lograr un parámetro estable y medible del consumo de los espacios públicos.

#### Indicadores

Acciones de modernización y servicios del alumbrado público.

### **I.13.- Parques y jardines**

#### Objetivo

Rehabilitar, equipar y reforestar los parques y jardines públicos para recreo de la población.



## Meta

Aumentar la inversión y modernización en los espacios abiertos con áreas verdes.

## Estrategias

- Promover el uso de parques y jardines entre la población como una medida de recreo, convivencia y ejercicio.
- Incorporar nuevo equipamiento moderno.
- Organizar eventos en los parques y jardines del municipio.
- Remozar e incluir en la imagen municipal a los parques.

## Indicadores

Inversión en parques y jardines.

## **I.14.- Recolección de basura**

### Objetivo

Mejorar las condiciones en el manejo de deshechos.

### Meta

Invertir recursos en el mejoramiento del servicio de recoja y tratamiento de basura.

### Estrategias

- Atender la necesidad de parque vehicular para mejorar el sistema de recolección de basura.
- Reordenar las rutas de recoja de basura para hacer más eficiente el servicio.
- Ampliación del basurero municipal y de las comisarías.
- Colocar basureros en los espacios públicos para fomentar la cultura de la limpieza en las calles.
- Dotar del equipo necesario a los recolectores de basura para salvaguardar su salud y modernizar el servicio.



- Colaborar con las autoridades sanitarias en los programas de eliminación de cacharros para prevenir el dengue.

Indicadores

Inversiones realizadas.

### **I.15.- Mercado**

Objetivo

Suministrar la infraestructura y servicios necesarios al mercado municipal para su correcta funcionalidad en condiciones de higiene.

Meta

Modernizar las instalaciones del mercado municipal.

Estrategias

- Remozar profundamente las instalaciones del mercado municipal para mejorar su funcionalidad.
- Instalar contenedores para la basura con el fin de disminuir el problema por desechos acumulados.
- Mantener el programa de mantenimiento preventivo y limpieza constante en el mercado municipal, involucrando a los locatarios.

Indicadores

Acciones de modernización e higiene.

### **I.16.- Catastro**

Objetivo

Obtener una base de datos confiable que permita ofrecer servicios modernos y



mejorar la recaudación.

#### Meta

Incrementar los servicios que presta el catastro y la recaudación.

#### Estrategias

- Llevar a cabo los convenios y programas necesarios para lograr la digitalización de los documentos catastrales del municipio.
- Establecer las medidas legales y logísticas necesarias para lograr instalar un módulo de consulta referenciado del Registro Público de la Propiedad en el municipio.
- Establecer estrategias y programas para incentivar el pago del impuesto predial y lograr mayor recaudación.
- Iniciar un programa de actualización de datos catastrales para mantener una base de datos confiable.

#### Indicadores

Incremento en la recaudación.

### **I.17.- Jurídico**

#### Objetivo

Gestionar la actualización de las normas y acciones jurídicas municipales para contar con una legislación moderna y aplicable, así como con acciones debidamente sustentadas legalmente.

#### Meta

Actualizar o crear las normas municipales necesarias para brindar servicios de calidad, basadas en la ley aplicable y mantener la estabilidad social en el municipio



### Estrategias.

- Elaborar un listado de normas municipales necesarias para el correcto funcionamiento municipal y revisar con las que cuenta el municipio.
- Actualizar las normas existentes y elaborar las que sean necesarias para el desarrollo eficiente del municipio.
- Gestionar la regularización de la situación jurídica de las viviendas en las comisarías.
- Regularizar la situación jurídica de los inmuebles pertenecientes al Municipio Regularización jurídica de los inmuebles pertenecientes al ayuntamiento.
- Brindar asesorías jurídicas gratuitas a los solicitantes de escasos recursos.
- Mecanismos de transparencia en la adquisición y administración de bienes y servicios.
- Atender debidamente los aspectos de Derechos Humanos, brindando asesoría a la Policía y en conjunto a los servidores públicos municipales.

### Indicadores

Normas actualizadas o de nueva creación.

## II.- SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.



Una de las funciones primordiales de todo ayuntamiento es velar por la seguridad y la tranquilidad de los habitantes del municipio.

Para ello se requiere que los elementos que componen las fuerzas del orden estén debidamente capacitados y sean elegidos bajo parámetros que brinden confianza a la ciudadanía.

Evidentemente los elementos policiacos requieren implementos que les sirvan para desempeñar su labor correctamente y poder brindar el servicio que la sociedad se merece, por lo que el equipamiento de los policías juega un papel determinante en el servicio que se presta.



## **II.1.- Vialidades, equipamiento e imagen pública.**

### Objetivo

Mejorar la imagen urbana y adecuar las principales vialidades que tiendan a la modernidad y el orden.

### Meta

Ejecutar programas de inversión para el equipamiento urbano.

### Estrategias

- Trabajar coordinadamente con las autoridades estatales y federales a fin de elaborar el mejoramiento de los accesos a la cabecera municipal.
- Diseñar el programa de reordenamiento vial.
- Invertir en materiales, equipos e insumos para equipar las vialidades del municipio.
- Establecer el diseño de la imagen municipal oficial.
- Remozar y mejorar la imagen de los accesos y vías principales de la cabecera
- Realizar campañas de reforestación en las escuelas y espacios públicos.
- Activar una iniciativa de recuperación de envases tóxicos para disponer de ellos correctamente sin que se ponga en riesgo la salud de los ciudadanos ni el medio ambiente.

### Indicadores

Acciones ejecutadas para mejorar la vialidad y mejorar la imagen urbana.

## **II.2.- Protección civil.**

### Objetivo

Mantener segura a la población ante riesgos de siniestros.



## Meta

Contar con una unidad municipal de protección civil debidamente equipada y capacitada para colaborar con la cultura preventiva y reaccionar oportunamente en caso de siniestro.

## Estrategias

- Capacitar al personal escolar a fin de reducir accidentes Capacitar al personal de las escuelas para que puedan dirigir la vialidad cuando exista mayor afluencia de alumnos maestros de las escuelas para la vialidad, Capacitar escuelas para primeros auxilios.
- Capacitar al personal de Protección Civil municipal de acuerdo a las necesidades y los planes que para tal efecto emitan las autoridades locales y federales. Capacitation.
- Implementar un programa para controlar el número de decibeles que se utilicen en las áreas públicas.
- Llevar a cabo inspecciones permanentes a instancias públicas y privadas para verificar el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección civil.
- Implementar operativos especiales de inspección para los eventos públicos.
- Supervisar las concentraciones masivas y públicas.
- Organizar simulacros de diversos siniestros en escuelas, oficinas públicas, y demás organizaciones.
- Mantener actualizado el padrón de refugio y albergues.

## Indicadores

Acciones de equipamiento y capacitación.



### **II.3.- Seguridad pública, tránsito y vialidad.**

#### Objetivo

Incrementar las condiciones de seguridad, convivencia y respeto por los derechos humanos.

#### Meta

Fortalecer las acciones preventivas, así como la capacidad de la policía.

#### Estrategias

- Establecer acciones preventivas y de vigilancia.
- Incrementar el número de efectivos policiacos al servicio de la ciudadanía.
- Aumentar la inversión para la mejora de las instalaciones, capacitación y equipamiento de la policía.
- Iniciar campañas de concientización entre la población para la prevención del delito, vialidad, el uso de drogas y el maltrato intrafamiliar.
- Crear un número adicional de servicio para agilizar la respuesta ante una emergencia.
- Diseñar un sistema de información policiaca para registrar los datos de eventos y personas que se relacionen con las acciones de la policía.
- Mantener estrecha vinculación y coordinación entre los cuerpos policiacos municipal y estatal.

#### Indicadores

Acciones para el fortalecimiento en la seguridad municipal.

### III.- DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD.



La industria del calzado es la actividad económica que distingue a Ticul, sin embargo hay que promover la diversificación económica; para ello se requiere, completar los procesos de consolidación en las actividades económicas emergentes, y replicar los casos de éxito.

Es necesario impulsar actividades de mayor valor agregado, propiciando la innovación tecnológica y empresarial, estableciendo sinergias del desarrollo que ya existan en el municipio, promoviendo proyectos detonantes de la economía y proyectarlos al ámbito estatal.

Asimismo, plantea la importancia del turismo, las empresas; la obra pública, proyectos agropecuarios, el desarrollo urbano, para encontrar el equilibrio entre los procesos económicos, sociales.



### **III.1.- Obra publica**

#### Objetivo

Aplicar programas y proyectos de inversión en obras de infraestructura para el crecimiento ordenado del municipio.

#### Meta

Cumplir la totalidad de los programas y proyectos aprobados para la obra pública.

#### Estrategias

- Ampliar las redes de electrificación y agua potable.
- Ampliar las redes de electrificación y agua potable.
- Realizar las tareas de bacheo, mantenimiento de banquetas, guarniciones y pozos pluviales.
- Promover la construcción y mantenimiento de espacios públicos.
- Gestionar la inversión de recursos presupuestales para llevar a cabo la obra pública municipal.
- Asegurar la eficiencia y transparencia en el manejo de recursos destinados a la obra pública.
- Promover la construcción de baños ecológicos y pisos firmes.
- Participar coordinadamente con las autoridades educativas para el mejoramiento de la infraestructura escolar.

#### Indicadores

Programas y proyectos realizados para la obra pública.



### **III.2.- Empresarial**

#### Objetivo

Trabajar conjuntamente con los empresarios municipales para potencializar su crecimiento.

#### Meta

Incrementar el desarrollo empresarial en el municipio.

#### Estrategias

- Realizar acciones que fomenten la inversión nacional y/o extranjera.
- Impulsar las gestiones para la creación de empleos, así como la capacitación de los trabajadores.
- Promocionar las festividades y actividades municipales para incrementar el número de consumidores.
- Fomentar la participación de los empresarios y productores municipales en ferias y exposiciones.
- Coadyuvar con las organizaciones empresariales en la realización de los eventos que promuevan la inversión o comercialización de productos en el municipio.
- Colaborar activamente para la creación de un espacio de comercialización para las artesanías y calzado que se produce en Ticul.
- Impulsar la capacitación y asesoramiento para los jóvenes emprendedores del municipio.

#### Indicadores

Número de MIP y MES en el municipio.



### **III.3.- Turismo**

#### Objetivo

Incrementar la actividad turística en el municipio.

#### Meta

Aumentar el número de visitantes al municipio.

#### Estrategias

- Implementar técnicas de mercadotecnia para atraer turistas al municipio.
- Realizar las acciones pertinentes para posicionar al municipio como referente turístico estatal.
- Restaurar el centro histórico.
- Realizar convenios con los sectores públicos y privados para atraer mayor número de visitantes.

#### Indicadores

Ocupación promedio en los establecimientos municipales que ofrecen hospedaje.

### **III.4.- Desarrollo agropecuario**

#### Objetivo

Mejorar la producción agropecuaria del municipio.

#### Meta

Incrementar la actividad agropecuaria.

#### Estrategias

- Implementar acciones para dotar de insumos a los productores municipales.



- Impulsar acciones de asesoría a los productores que establezcan un proyecto productivo financiado por instancias estatales o federales.
- Apoyar la implementación de proyectos productivos en el sector agropecuario.
- Participar coordinadamente con las entidades de los distintos órdenes de gobierno en los programas sociales orientados a la mejora de las actividades productivas.
- Gestionar inversiones en proyectos sociales provenientes de dependencias federales.
- Organizar actividades de capacitación y asesoría técnica promovidas por dependencias federales.

#### Indicadores

Registro de apoyos a productores agropecuarios.

## IV.- EDUCACIÓN Y CULTURA.



### IV.1.- Educativo.

#### Objetivo

Colaborar con las autoridades estatales y federales para el fortalecimiento de los servicios educativos en el municipio.

#### Meta

Mejorar las condiciones de los servicios educativos municipales.

#### Estrategias

- Colaborar con las instancias educativas para apoyar a los jóvenes que deseen ingresar a la educación media superior y superior, en cualquiera de sus



modalidades.

- Impulsar la participación ciudadana en el cuidado y conservación de los planteles educativos.
- Realizar acciones que ayuden a que los alumnos asistan al colegio.
- Promover actividades cívicas y culturales en las escuelas del municipio.
- Apoyar el mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura dedicada a las labores educativas.
- Mejorar las condiciones de servicio en la biblioteca.
- Fomentar entre la niñez ticuleña las actividades intelectuales.
- Colaborar con las gestiones ante las instancias estatales y federales los apoyos en materia educativa para que lleguen a un mayor número de beneficiarios.

Indicadores

Servicios municipales relacionados con la educación.

## **IV.2.- Cultural.**

Objetivo

Involucrar a los habitantes de Ticul en el desarrollo recreativo y cultural del municipio.

Meta

Incrementar la participación social en los eventos recreativos y culturales del municipio.

Estrategias

- Implementar celebraciones culturales y recreativas de manera periódica.
- Fomentar el desarrollo y proyección de artistas municipales.
- Incrementar la oferta de actividades culturales y recreativas que ofrece el municipio.



- Mejorar las condiciones de infraestructura y servicios que ofrece la Casa de la Cultura municipal.
- Consolidar y difundir las tradiciones y festividades populares. (Rescate de tradiciones.
- Organizar e incentivar la participación en los eventos recreativos anuales.

#### Indicadores

Participantes en los eventos recreativos y culturales.

## V.- GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN.



La capacidad económica de un municipio varía dependiendo de varios factores, entre los que se pueden identificar las recaudaciones y las aportaciones federales, las cuales son depositadas en las instituciones bancarias para ser operadas conforme a lo que establece la ley, el presupuesto de egresos y atendiendo las necesidades de la población.

Las finanzas sanas y las cuentas claras, ayudan a cumplir con los compromisos que se han trazado para beneficio del municipio, ya que, la capacidad monetaria y la confianza de la ciudadanía son valores que fortalecen el quehacer de la administración pública.



## **V.1.- Política laboral y gestión de los recursos materiales.**

### Objetivo

Aplicar eficientemente los recursos humanos y materiales con los que cuenta el ayuntamiento para la satisfacción de las necesidades de la población.

### Meta

Reducir la inversión en recursos innecesarios.

### Estrategias

- Implementar medidas de reordenamiento y modernización en la administración de recursos.
- Definir una política laboral justa y acorde a la legislación que contribuya a mejorar las condiciones laborales de los servidores públicos.
- Capacitar a los servidores públicos en temas que fomenten el trabajo en equipo, favorezcan el bienestar en el ambiente laboral y mejoren su eficiencia.
- Aplicar los mecanismos de transparencia en materia de adquisición y uso de recursos materiales del municipio.
- Formular y poner en marcha el plan de austeridad municipal.

### Indicadores

Inversiones en recursos humanos y materiales.

## **V.2.- Administración de los recursos financieros**

### Objetivo

Incrementar los ingresos y reducir los gastos del ayuntamiento.

### Meta

Optimizar los gastos ejercidos por la administración pública municipal.



### Estrategias

- Presupuesto base 0.
- Establecer la disciplina financiera
- Mantener una política de recaudación eficiente cumpliendo el marco normativo.
- Implementar un sistema funcional de contabilidad, ingresos, egresos y caja, a fin de contar con la información financiera necesaria para la toma de decisiones.
- Implementar una política de recaudación basada en la legislación aplicable.

### Indicadores

Ingresos y egresos.

## **V.3.- Transparencia**

### Objetivo

Otorgar certeza a la población de que el ayuntamiento trabaja debidamente.

### Meta

Crear un sistema de control en la administración pública que ayude a transparentar los procesos y el desempeño del ayuntamiento.

### Estrategias

- Mantener actualizados los requerimientos de la ley.
- Utilizar los recursos.
- Difundir los mecanismos y acciones que se llevan a cabo para la transparencia.
- Recepcionar y atender eficientemente de las quejas y denuncias ciudadanas.

### Indicadores

Solicitudes y quejas respondidas.



## Proyectos a mediano plazo.

---

- I. Construcción de un parque con infraestructura que ayude a la recreación familiar y fomente la activación física.
- II. Aportar recursos para la instalación de domos escolares.
- III. Contribuir con recursos para la realización de la Plaza del Calzado y las Artesanías.
- IV. Restaurar el centro histórico, modernizando sus instalaciones e imagen, cumpliendo con los estándares especificados para que Ticul sea reconocido como “Pueblo Mágico”.
- V. Generar un programa municipal para dotar de insumos a apicultores, ganaderos y citricultores.
- VI. Implementar los programas recreativos y culturales “Domingos Culturales” y “Caravana Cultural” a fin de impulsar la economía y los talentos de Ticul.
- VII. Restauración de la Casa de la Cultura.
- VIII. Rehabilitar los campos deportivos a fin de que los ciudadanos cuenten con espacios adecuados para practicar deporte.
- IX. Construir un complejo deportivo de calidad.
- X. Construir canchas de usos múltiples en las comisarías para que las oportunidades de practicar deporte llegue a todo el municipio.
- XI. Implementar el programa “Sábado saludable” para fomentar la prevención y el cuidado de la higiene entre los habitantes.
- XII. Crear el área de Atención Ciudadana para que sirva de canal directo entre el ayuntamiento y la población.
- XIII. Implementar el programa “El Alcalde en tu Colonia” a fin de que los habitantes le expongan de viva voz sus necesidades al primer edil.
- XIV. Crear el área de Atención a Grupos Vulnerables para enfocar las acciones que ese segmento poblacional necesita.
- XV. Instalar cámaras de vigilancia en varias zonas de la ciudad que ayuden a prevenir y combatir los delitos.



- XVI. Diseñar y establecer un convenio con los mototaxistas, la iniciativa privada y el ayuntamiento, a fin de colaborar con la construcción de cuartos y baños para las personas necesitadas que apliquen para ser beneficiada.
- XVII. Conseguir vehículos que sirvan a la Dirección de Alumbrado Público.
- XVIII. Adquirir vehículos para la recoja de basura.
- XIX. Modernización del Catastro Municipal, con el propósito de tener información veraz y confiable.
- XX. Ampliación de la red de agua potable y de alumbrado público.



## Alineación de los Objetivos Municipales, a los Objetivos Estatales y Nacionales.

Plan Nacional de Desarrollo 2012 - 2018	Plan Estatal de Desarrollo 2012 - 2018	Plan Municipal de Desarrollo 2012 - 2018
<p>Garantizar el acceso y ampliar la cobertura de infraestructura y servicios de transporte y comunicaciones, tanto a nivel nacional como regional, a fin de que los mexicanos puedan comunicarse y trasladarse de manera ágil y oportuna en todo el país y con el mundo, así como hacer más eficiente el transporte de mercancías y las telecomunicaciones hacia el interior y el exterior del país, de manera que estos sectores contribuyan a aprovechar las ventajas comparativas con las que cuenta México.</p>	<p>Vincular el mejoramiento de la red vial del Estado y el desarrollo regional, mediante la construcción de circuitos carreteros.</p>	<p>Aplicar programas y proyectos de inversión en obras de infraestructura para el crecimiento ordenado del municipio .</p>
<p>Potenciar la productividad y competitividad de la economía mexicana para lograr un crecimiento económico sostenido y acelerar la creación de empleos.</p> <p>Promover la creación, desarrollo y consolidación de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs).</p>	<p>Mejorar las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras en activo y potenciales.</p> <p>Fomentar el flujo de inversión nacional y extranjera.</p> <p>Aprovechar al máximo el Establecer un trabajo conjunto con el sector empresarial en la realización de acciones que facilitan las actividades económicas, fomentan la inversión y generan un</p>	<p>Trabajar conjuntamente con los empresarios municipales para potencializar su crecimiento.</p>



	<p>aumento en los empleos.</p> <p>Aprovechar al máximo el potencial que tiene la actividad artesanal en el estado, en consideración a que proviene de una larga tradición cultural y al interés mundial por nuestras manifestaciones culturales.</p>	
<p>Hacer de México un país líder en la actividad turística a través de la diversificación de sus mercados, productos y destinos, así como del fomento a la competitividad de las empresas del sector de forma que brinden un servicio de calidad internacional.</p>	<p>Diversificar la actividad económica de Yucatán a través del turismo.</p>	<p>Incrementar la actividad turística en el Municipio.</p>
<p>Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.</p> <p>Apoyar a la población más pobre a elevar sus ingresos y a mejorar su calidad de vida, impulsando y apoyando la generación de proyectos productivos.</p>	<p>Brindar el apoyo necesario a los productores y productoras para mejorar la productividad de las actividades agropecuarias y forestales.</p>	<p>Mejorar la producción agropecuaria del Municipio.</p>
<p>Impulsar el desarrollo y utilización de nuevas tecnologías en el sistema</p>	<p>Lograr para los habitantes del Estado un sistema educativo integral, equitativo y con calidad, pertinente, incluyente e</p>	<p>Colaborar con las autoridades estatales y federales para el</p>



<p>educativo para apoyar la inserción de los estudiantes en la sociedad del conocimiento y ampliar sus capacidades para la vida.</p> <p>Promover la educación integral de las personas en todo el sistema educativo.</p> <p>Fortalecer el acceso y la permanencia en el sistema de enseñanza media superior, brindando una educación de calidad orientada al desarrollo de competencias.</p> <p>Ampliar la cobertura, favorecer la equidad y mejorar la calidad y pertinencia de la educación superior.</p>	<p>innovador, que forme ciudadanos capaces de incorporarse a la sociedad del conocimiento y el desarrollo sustentable, así como orientado hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida y vinculado a los sectores social y productivo.</p> <p>Ampliar la cobertura en todo el Estado e impulsar la calidad de los servicios de educación inicial.</p> <p>Mejorar los servicios de educación básica en cuanto a calidad, cobertura y eficiencia terminal con una perspectiva de equidad, con la finalidad de proporcionar una base sólida de formación a los niños, para así recuperar la posición de vanguardia que el estado ha tenido en educación básica.</p> <p>Impulsar la calidad de la educación media superior, diversificar su oferta y ampliar su cobertura.</p> <p>Ofrecer educación superior integral de calidad, pertinente y con mayor cobertura que propicie aprendizaje significativo y favorezca la incorporación a la sociedad del conocimiento.</p> <p>Proporcionar servicios de alfabetización, educación primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a las personas mayores de 15 años que no han cursado o concluido su educación básica, a través de diversas alternativas educativas.</p>	<p>fortalecimiento de los servicios educativos en el municipio.</p>
---	--	---



<p>Lograr que todos los mexicanos tengan acceso a la participación y disfrute de las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural, histórico y artístico del país como parte de su pleno desarrollo como seres humanos.</p> <p>Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.</p>	<p>Rescatar, preservar y acrecentar el patrimonio histórico, artístico y cultural del Estado.</p> <p>Fomentar la creación cultural y artística en todas sus manifestaciones, dirigida a hombres y mujeres de distintas edades, diversos grupos sociales y étnicos, así como personas con discapacidad.</p> <p>Fortalecer la promoción y difusión para lograr un mayor interés de la sociedad por la cultura y el arte.</p> <p>Investigar, promover y difundir las tradiciones, lenguaje, costumbres, valores y todas las formas de expresión de la identidad y la cultura popular yucateca, especialmente la maya.</p> <p>Elevar la calidad y cobertura de la educación artística, fortaleciendo el vínculo con el sector educativo.</p> <p>Fomentar y promover el hábito de la lectura, la producción literaria y editorial.</p>	<p>Involucrar a los habitantes de Ticul en el desarrollo recreativo y cultural del municipio.</p>
<p>Fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen algún ejercicio físico o deporte de manera regular y sistemática.</p>	<p>Intensificar la actividad deportiva de la sociedad, formar deportistas de alto rendimiento y elevar la calidad de vida de la sociedad.</p> <p>Incrementar la participación de los alumnos de todos los niveles educativos del estado en competencias deportivas organizadas.</p>	<p>Fomentar la cultura deportiva en los habitantes del municipio.</p>
<p>Instrumentar políticas públicas</p>	<p>Contribuir al desarrollo integral de los</p>	<p>Mejorar las</p>



<p>transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes.</p>	<p>jóvenes para abrirles la posibilidad de un futuro con mayores oportunidades de superación y bienestar, y propiciar su inserción en los ámbitos económico, productivo, social y cultural de Yucatán</p> <p>Fomentar la adopción y uso de nuevas tecnologías para facilitar la incorporación y permanencia de los jóvenes en diferentes niveles educativos, incrementando sus habilidades y conocimientos para la realización de trabajos calificados.</p>	<p>oportunidades de formación y desarrollo para la juventud de Ticul.</p>
<p>Mejorar las condiciones de salud de la población.</p> <p>Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente.</p> <p>Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano en el país.</p> <p>Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.</p>	<p>Fortalecer la red de servicios de salud del Estado de Yucatán.</p> <p>Brindar servicios de salud con calidad, eficiencia, calidez y seguridad para el paciente.</p> <p>Contribuir al mejoramiento de la salud de la población del estado.</p> <p>Incorporar a la población no asegurada al régimen de seguridad social.</p> <p>Conservar el capital natural, a través del uso racional de la biodiversidad y los ecosistemas de la entidad.</p> <p>Fomentar en la población una cultura ecológica que permita una convivencia armónica y respetuosa con el medio ambiente.</p> <p>Crear un sistema de manejo integral</p>	<p>Promover acciones de prevención que mejoren el cuidado de la salud.</p>



	sustentable para la zona costera que contemple el uso, distribución y control adecuado de los recursos.	
Establecer el entorno político, normativo y cultural para desarrollar la democracia participativa e impulsar la organización de la sociedad civil.  Desarrollar una cultura cívico-política que promueva la participación ciudadana en el diseño y evaluación de las políticas públicas.	Establecer el entorno político, normativo y cultural para desarrollar la democracia participativa e impulsar la organización de la sociedad civil.  Modernizar con la participación ciudadana la Constitución y las instituciones políticas.	Trabajar conjuntamente con la ciudadanía para alcanzar el beneficio social.
Abatir la marginación y el rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.	Revalorizar la aportación de los adultos mayores en los ámbitos social, económico, laboral y familiar, otorgando y promoviendo servicios, así como a través de acciones que permitan y favorezcan su sano desenvolvimiento físico y emocional.  Promover cambios favorables en las condiciones de vida de la niñez y de sus familias, por medio de una política social del Gobierno del Estado que, en el ejercicio de sus atribuciones, desarrolle y aplique estrategias que actúen con criterios de protección social integral para que crezcan en pleno goce de sus derechos.	Incrementar la intervención municipal en materia de atención a grupos vulnerables
Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.  Abatir la marginación y el	Reducir la marginación y el rezago educativo de grupos sociales vulnerables para ofrecer igualdad en las oportunidades que les facilite un desarrollo con autonomía y plenitud;	Fomentar la inclusión de las personas con capacidades diferentes a una vida con las mismas oportunidades



<p>rezago que enfrentan los grupos sociales vulnerables para proveer igualdad en las oportunidades que les permitan desarrollarse con independencia y plenitud.</p>	<p>ampliando la cobertura que permita atender con calidad y equidad a toda la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad.</p>	<p>y respeto de sus derechos</p>
<p>Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.</p>	<p>Proporcionar mayores recursos, mejor aplicados, que atiendan las prioridades que el pueblo maya ha definido para su desarrollo.</p>	<p>Aumentar la participación y respeto de las tradiciones de la población maya en el municipio</p>
<p>Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.</p>	<p>Ampliar la participación de las mujeres en la toma de decisiones económicas, políticas, culturales y sociales.  Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres.</p>	<p>Fortalecer los vínculos y el diálogo con la sociedad a fin de contribuir con una igualdad de circunstancias y oportunidades entre hombres y mujeres</p>
<p>Ampliar el acceso al financiamiento para vivienda de los segmentos de la población más desfavorecidos así como para emprender proyectos de construcción en un contexto de desarrollo ordenado, racional y sustentable de los asentamientos humanos.</p>	<p>Contar con reservas de suelo para uso habitacional.  Apoyar a las familias con ingreso menor que cuatro salarios mínimos vigentes en el estado para que obtengan financiamiento para vivienda.  Promover que las familias con menores ingresos tengan acceso a una vivienda propia</p>	<p>Colaborar con la población para que puedan tener acceso a una vivienda digna .</p>
<p>Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.  Lograr un patrón territorial nacional que frene la expansión</p>	<p>Aumentar la vigilancia y efectividad de los servicios de seguridad pública en todo el Estado.  Mejorar la infraestructura y la operación de las corporaciones policíacas del Estado</p>	<p>Mejorar la imagen urbana y adecuar las principales vialidades que tiendan a la modernidad y el orden</p>



desordenada de las ciudades, provea suelo apto para el desarrollo urbano y facilite el acceso a servicios y equipamientos en comunidades tanto urbanas como rurales.	de Yucatán.	
Fomentar la participación ciudadana en la prevención y combate del delito.	<p>Reestructurar la dependencia a cargo de la seguridad bajo un esquema de mayor agilidad operativa, administrativa y de servicios.</p> <p>Aumentar la vigilancia y efectividad de los servicios de seguridad pública en todo el Estado.</p> <p>Mejorar la infraestructura y la operación de las corporaciones policíacas del Estado de Yucatán.</p>	Incrementar las condiciones de seguridad, convivencia y respeto por los derechos humanos.
	Proteger a todas las comunidades y sus habitantes ante riesgos y desastres naturales, siniestros u otra contingencia de origen natural o humano.	Mantener segura a la población ante riesgos de siniestros.
<p>Alcanzar un manejo integral y sustentable del agua.</p> <p>Incrementar la cobertura de agua potable y alcantarillado para todos los hogares mexicanos, así como lograr un manejo integrado y sustentable del agua en cuencas y acuíferos.</p>	<p>Ampliar el suministro de agua potable procurando la sustentabilidad del servicio mediante la protección de las fuentes de abastecimiento.</p> <p>Ampliar el suministro de agua potable procurando la sustentabilidad del servicio mediante la protección de las fuentes de abastecimiento.</p>	<p>Prestar el servicio de abasto constante de agua potable en forma eficiente</p>
Apoyar el desarrollo económico,	Mantener y mejorar el estatus fito-zoosanitario del estado social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.	Mejorar las condiciones en el rastro municipal
Asegurar un suministro	Impulsar a los municipios en la	Mejorar las



<p>confiable, de calidad y a precios competitivos en los insumos energéticos que demandan los consumidores .</p>	<p>elaboración e implementación de programas de electrificación.</p>	<p>condiciones de alumbrado público del municipio.</p>
<p>Impulsar la creación de múltiples opciones para la recreación y el entretenimiento para toda la sociedad mexicana.</p>	<p>Garantizar la protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable mediante la ordenación del territorio.  Mejorar los procesos de planeación y participación social para el ordenamiento territorial en los municipios del Estado.</p>	<p>Rehabilitar, equipar y reforestar los parques y jardines públicos para recreo de la población.</p>
<p>Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.  Conservar los ecosistemas y la biodiversidad del país.</p>	<p>Conservar el capital natural, a través del uso racional de la biodiversidad y los ecosistemas de la entidad.  Fomentar en la población una cultura ecológica que permita una convivencia armónica y respetuosa con el medio ambiente.</p>	<p>Mejorar las condiciones en el manejo de desechos</p>
<p>Apoyar el desarrollo económico, social y político del país a partir de una efectiva inserción de México en el mundo.</p>	<p>Fomentar la incorporación de los negocios informales del sector comercio y servicios al sector formal.</p>	<p>Suministrar la infraestructura y servicios necesarios al mercado municipal para su correcta funcionalidad en condiciones de higiene</p>
<p>Garantizar la protección a los derechos de propiedad.  Lograr una estrecha coordinación e integración de esfuerzos entre las dependencias de la Administración Pública Federal,</p>	<p>Definir requerimientos de suelo apto para el desarrollo urbano en los asentamientos humanos del Estado.  Garantizar la protección del medio ambiente y del desarrollo sustentable mediante la ordenación del territorio.</p>	<p>Obtener una base de datos confiable que permita ofrecer servicios modernos y mejorar la recaudación</p>



<p>los tres órdenes de gobierno y los tres poderes de la Unión para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental.</p>	<p>Mejorar los procesos de planeación y participación social para el ordenamiento territorial en los municipios del Estado.</p> <p>Contar con un marco normativo de desarrollo urbano acorde con los requerimientos actuales.</p>	
<p>Profesionalizar el ejercicio de la administración pública para que los servidores públicos puedan operar con eficacia y eficiencia los sistemas de gestión de calidad de los servicios que se prestan.</p> <p>Establecer el entorno político, normativo y cultural para desarrollar la democracia participativa e impulsar la organización de la sociedad civil.</p> <p>Generalizar la confianza de los habitantes en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad pública, procuración e impartición de Justicia.</p>	<p>Promover la rendición de cuentas en todas las actividades del sector público.</p> <p>Transparentar el quehacer cotidiano de todo el Gobierno del Estado a través del fomento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.</p>	<p>Gestionar la actualización de las normas y acciones jurídicas municipales para contar con una legislación moderna y aplicable, así como con acciones debidamente sustentadas legalmente.</p>
<p>Profesionalizar el ejercicio de la administración pública para que los servidores públicos puedan operar con eficacia y eficiencia los sistemas de gestión de calidad de los servicios que se prestan.</p>	<p>Mejorar la comunicación social de Ejecutivo para fortalecer, con información, los procesos de participación ciudadana.</p> <p>Promover la rendición de cuentas en todas las actividades del sector público.</p>	<p>Aplicar eficientemente los recursos humanos y materiales con los que cuenta el ayuntamiento para la satisfacción de las necesidades de la población.</p>



Establecer el entorno político, normativo y cultural para desarrollar la democracia participativa e impulsar la organización de la sociedad civil.	Transparentar el quehacer cotidiano de todo el Gobierno del Estado a través del fomento de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas por parte de los servidores públicos.	
Establecer el entorno político, normativo y cultural para desarrollar la democracia participativa e impulsar la organización de la sociedad civil.	Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la administración pública federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos.	Incrementar los ingresos y reducir los gastos del Ayuntamiento.
Mejorar la comunicación social del ejecutivo para fortalecer, con información, los procesos de participación ciudadana.  Promover la rendición de cuentas en todas las actividades del sector público.	Promover y garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de datos personales en todos los ámbitos de Gobierno.	Otorgar certeza a la población de que el ayuntamiento trabaja Debidamente.



## Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo.

---

El Plan Municipal de Desarrollo es un documento indispensable y legalmente necesario para que el ayuntamiento entrante describa la ruta que el municipio seguirá durante la administración pública, observando en todo momento lo marcado por la ley y por los ejes federales y estatales.

El establecimiento de objetivos, meta e indicadores no tendría ningún sentido si no se especifica cómo se medirán estos y con qué periodicidad para constatar si las estrategias están se están cumpliendo y están dando resultados, para que, con esa información se tomen decisiones.

Para llevar a cabo lo anterior, el actual ayuntamiento, consciente de las necesidades e importancia de los compromisos adquiridos, se compromete a elaborar programas operativos anuales y evaluar los avances programáticos.

De igual forma, como lo dicta la ley, se dará a conocer en cada uno de los informes de gobierno municipales, el Estado que guarda la administración pública y el grado de avance de los objetivos aquí plasmados.

Conscientes de la rápida evolución de la sociedad, los avances tecnológicos y sociales, así como las condiciones económicas, se debe estar preparado para ajustar los objetivos y estrategias a fin de garantizar la satisfacción de necesidades colectivas; por lo que, con fundamento en lo dispuesto en la ley, el Plan Municipal de Desarrollo será también sujeto de evaluación y seguimiento constante.

Se garantiza la continuidad de los procesos de planeación, seguimiento y evaluación de los compromisos, con la visión de medir los resultados y cumplir lo establecido.



## Metas e Instrumentos de medición

RUBROS	META	INDICADORES	INSTRUMENTO
Obra pública.	Cumplir la totalidad de los programas y proyectos aprobados para la obra pública.	Programas y Proyectos. realizados para la obra pública.	Sesiones de cabildo y expediente técnico de obra
Empresarial.	Incrementar el desarrollo empresarial en el municipio.	Número de MIPyMES en el Municipio.	Registro de MIPyMES.
Turismo.	Aumentar el número de visitantes al Municipio.	Ocupación promedio en los establecimientos municipales que ofrecen hospedaje.	Reportes de hoteleros (estadísticas).
Desarrollo agropecuario	Incrementar la actividad agropecuaria	Registro de apoyos a productores agropecuarios	Registro de apoyos y gestiones
Educativo.	Mejorar las condiciones de los servicios educativos municipales.	Servicios municipales relacionados con la educación.	Registro de servicios municipales otorgados en los servicios educativos.
Cultural.	Incrementar la participación social en los eventos recreativos y culturales del municipio.	Participantes en los eventos recreativos y culturales.	
Deportivo.	Elevar el número de eventos deportivos.	Eventos deportivos realizados	Registro de eventos y apoyos.
Juventud.	Incrementar el número de jóvenes que participan en los ámbitos sociales y económicos del municipio.	Jóvenes que participan en los ámbitos sociales y económicos del municipio.	Estadística de casos de éxito.
Salud.	Fortalecer los servicios de salud en el municipio.	Porcentaje de población atendida	Informes de Ciudadanos.



		por los servicios de salud.	atendidos en los centros de salud
Atención Ciudadana.	Establecer un vínculo formal y directo entre el ayuntamiento y los ciudadanos.	Número de reportes ciudadanos atendidos	Registro de reportes
Atención a niñas, niños, adolescentes y adultos mayores.	Atender las necesidades de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en situación de desamparo o violencia.	Número de beneficiarios	Registro de las acciones y Beneficiaries.
Capacidades Diferentes.	Reforzar las acciones y medidas para incluir y respetar a las personas con capacidades diferentes .	Acciones realizadas en beneficio de las personas con capacidades Diferentes.	Registro.
Pueblo maya.	Fomentar la cultura y tradiciones entre los habitantes del municipio.	Acciones realizadas para el fomento de la cultura maya	Traducciones Realizadas .
Equidad de Genero.	Implementar acciones que contribuyan a la erradicación de la discriminación incorporando la perspectiva de género en el proyecto Municipal.	Acciones realizadas para fortalecer la equidad de género.	Registro de acciones.
Vivienda .	Generar acciones gubernamentales y sociales para mejorar las condiciones de vivienda de los habitantes del municipio	Acciones ejecutadas en materia de vivienda	Registro de acciones ejecutadas
Vialidades, equipamiento e Imagen.	Ejecutar programas de inversión para el equipamiento urbano.	Acciones ejecutadas para mejorar la vialidad y mejorar la imagen urbana.	Registro de acciones para el equipamiento Urbano.
Seguridad pública, tránsito y vialidad.	Fortalecer las acciones preventivas, así como la capacidad de la policía.	Acciones para el fortalecimiento en la seguridad municipal	Registro.
Protección civil.	Contar con una unidad municipal de protección civil debidamente equipada y capacitada para	Acciones de equipamiento y Capacitación.	Registro de equipamiento y Capacitación.



	colaborar con la cultura preventiva y reaccionar oportunamente en caso de siniestro .		
Agua.	Mantener en óptimas condiciones el sistema de agua potable para brindar el servicio de abasto con calidad.	Acciones de mantenimiento de los servicios de agua potable	Registros de mantenimiento
Rastro.	Proporcionar instalaciones adecuadas que brinden condiciones de higiene y seguridad.	Acciones de acondicionamiento del rastro.	Registro de acciones de Acondicionamiento.
Alumbrado Público.	Modernizar y ampliar los servicios de alumbrado público.	Acciones de modernización y servicios del alumbrado público.	Registro de acciones para modernización de los servicios de alumbrado .
Parques y Jardines.	Aumentar la inversión y modernización en los espacios abiertos con áreas verdes.	Inversión en parques y jardines.	Inversiones realizadas en parques y jardines.
Recolección de basura	Invertir recursos en el mejoramiento del servicio de recoja y tratamiento de basura	Inversiones Realizadas.	Presupuesto aprobado / Registro inversiones realizadas
Mercado.	Modernizar las instalaciones del mercado municipal.	Acciones de modernización e Higiene.	Registro de acciones para modernización del mercado
Catastro.	Incrementar los servicios que presta el catastro y la recaudación.	Incremento en la Recaudación .	Informe de Tesorería sobre la recaudación de impuesto predial .
Jurídico.	Actualizar o crear las normas municipales necesarias para brindar servicios de calidad, basadas en la ley aplicable y mantener la estabilidad social en el municipio.	Normas actualizadas o de nueva creación.	Normas aprobadas y publicadas en la Gaceta.
Política laboral y gestión de los Recursos.	Invertir eficientemente en recursos humanos y materiales.	Inversiones en recursos humanos y Materiales.	Registro de inversiones en recursos humanos y



materiales			materiales.
Administración de los recursos Financieros.	Optimizar los gastos ejercidos por la administración pública municipal.	Ingresos y egresos.	Registro de ingresos y egresos.
Transparencia.	Crear un sistema de control en la administración pública que ayude a transparentar los procesos y el desempeño del ayuntamiento.	Solicitudes y quejas Respondidas.	Control de quejas y solicitudes de Información.



## Documentos normativos y fuentes consultadas.

---

El presente documento fue elaborado con apoyo en las siguientes fuentes:

### Legislación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado de Yucatán.
- Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán.
- Ley para la Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes del Estado de Yucatán
- Ley de Protección al Medio Ambiente del Estado de Yucatán
- Ley de la Juventud del estado de Yucatán.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Yucatán.
- Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Yucatán.
- Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán.
- Ley de Responsabilidades de los servidores públicos del Estado de Yucatán.
- Ley de Salud del Estado de Yucatán.
- Ley Educación del Estado de Yucatán
- Ley de Participación Ciudadana que regula el plebiscito, referéndum y la iniciativa popular en el Estado de Yucatán.
- Ley de Protección Civil del Estado de Yucatán.
- Ley de Prevención de las adicciones y el consumo abusivo de bebidas alcohólicas y tabaco del Estado de Yucatán.
- Ley de Transporte del Estado de Yucatán.



## **Cibergrafía.**

- [www.inegi.org.mx](http://www.inegi.org.mx)
- [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx)
- [www.sefoe.gob.mx](http://www.sefoe.gob.mx)

## **Opinión ciudadana.**

Se tomó en cuenta la opinión y necesidades de la ciudadanía para su elaboración, que de acuerdo a la ley, fue redactado, aprobado y publicado dentro de los noventa días posteriores a la toma de protesta del gobierno entrante.

El 9 de noviembre de 2015 se instaló formalmente el COPLADEMUN, lo que permitió escuchar las opiniones, necesidades e ideas que los ciudadanos compartieron con los integrantes del H. Ayuntamiento, dando con esto apertura a la consulta ciudadana que sirvió como una de las fuentes del presente documento.

En este contexto se agradece a todos los ciudadanos de Ticul que participaron, entre ellos a:

PROFR. GUILLERMO BARRERA HEREDIA, DIRECTOR DE LA ESCUELA NORMAL DE TICUL YUCATAN, NOMBRADO VOCAL DEL COPLADEMUN.

LIC. PEDRO ARIEL NOVELO DURÁN.

C. LUIS SIERRA VALLADARES, COMERCIANTE Y HOTELERO DE LA CIUDAD C.

FRANCISCO HUMBERTO SOSA Y SOSA, COMERCIANTE ZAPATERO.

C. JUAN DE DIOS ALAMILLA NUÑEZ.

PROFR. EDUARDO BALAN MARÍN.

El Municipio de Ticul, Yucatán agradece a todos los que participaron en este ejercicio de apertura y dialogo, sus ideas y propuestas hicieron eco en la elaboración del presente documento que nos ayudará a que juntos **CONSTRUYAMOS UN MEJOR TICUL.**